



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 28 de Agosto de 2014

VISTO: La Nota N° 2191 de 26 de Agosto de 2014 Letra: D.P.E; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500494/92, denominada "DPE - SEN - CONVENIO INSTRUMENTAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aporó la Disposición D.P.E N° 470/14- donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente pagadora denominada "DPE - SEN - CONVENIO INSTRUMENTAL"

Que éste organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y  
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

**DISPONEN:**

**ARTICULO 1°:** Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 53500494/92, denominada "DPE - SEN - CONVENIO INSTRUMENTAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Disposición D.P.E N° 470/14.

**ARTICULO 2°:** Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 37 / 14.-**

  
Dr. Sebastián OSADO VIRUEL  
Secretario Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN Jorge Fernando ESPECHE  
Auditor Fiscal  
A/C Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia